



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

181-23

31 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.387/19

VISTO la nota presentada por la Lic. María Julia VAIRA; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, desde el 13 de Marzo de 2023 y por el término de 6 (seis) meses.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 - Punto II inc. b) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales Anexo de Docentes Preuniversitarios – Homologado mediante el Decreto 1.246/2015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la **Microbióloga María Julia VAIRA**, D.N.I. N° 27.133.109, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la licencia se encuadra en el Artículo 49 - Punto II inc. b) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales Anexo de Docentes Preuniversitarios – Homologado mediante el Decreto 1246/2015.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa